



AST
Aragonesa de Servicios Telemáticos



Política

**Prevención de
Riesgos Laborales**





Índice

01 POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



1. Política de Prevención de Riesgos Laborales

Aragonesa de Servicios Telemáticos consciente de su responsabilidad social, aporta los medios necesarios no solo para garantizar la seguridad de los propios trabajadores, sino también para mejorar de manera efectiva las condiciones en las que se desarrollan las actividades laborales, elevando así el nivel de bienestar y satisfacción en el trabajo.

La Política de Prevención tiene como objetivo la promoción de la mejora de las condiciones de trabajo, con el fin de elevar los niveles de la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, y que debe ser transmitida a toda la Organización y asumida de forma individual por todos y cada uno de los empleados como una labor de mejora continua.

Esto junto con el firme compromiso de proteger y potenciar la seguridad y salud de los trabajadores, promover los entornos de trabajo saludables, la mejora continua, el desempeño como empresa saludable y, convencidos que los entornos de trabajo saludables son un factor fundamental de competitividad y esenciales para la mejora de la productividad y sostenibilidad de la empresa, establecemos la presente política de empresa saludable, basada en los siguientes principios:

- Alcanzar un **alto nivel de seguridad y salud** en el trabajo, implantando y manteniendo un modelo de Gestión de la Prevención destinado de la Mejora Continua de las Condiciones de Trabajo.

- **Integrar dicho sistema en la gestión de las empresas subcontratadas**, de manera que la prevención se incorpore en todas las actividades que se desarrollan en la Entidad, con potencial incidencia sobre la seguridad, salud o bienestar de sus trabajadores.

- Desarrollar un **Plan de Prevención** que incluya todas las actividades de la Entidad y responsables de su cumplimiento.

- Garantizar la **participación e información** y hacer efectivo el **derecho de consulta** de los trabajadores.

- Desarrollar las **actividades formativas** necesarias para el desarrollo de la política preventiva

- Realizar **auditorías sistemáticas**, tanto internas como externas, que verifiquen el cumplimiento y efectividad de la política preventiva

- Dotar a Aragonesa de Servicios Telemáticos de los **medios humanos y materiales** necesarios para desarrollar esta política preventiva

Éste es el marco de referencia en la organización, para establecer los objetivos como Empresa Segura y Saludable, enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible como iniciativa para promover la responsabilidad social empresarial y que se revisan de forma periódica, a fin de mejorar continuamente.



Política de Prevención de Riesgos Laborales

